



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expte. N° 6.866/18
RES. DECECO N° 758-21
Salta, 27 SEP 2021

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva rendición correspondiente al periodo 01/11/18 al 30/11/18 de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría"

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 022/16 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría".

Que el presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 017/16 fue modificado por Res. DECECO N° 246/16 y Res. DECECO N° 295/17.

Que la presente rendición comprende el período 01/11/18 al 30/11/18, efectuándose cobranzas y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe correspondiente de la Dirección de Posgrado de esta Facultad

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición N° 27 - Período 01/11/18 al 30/11/18, de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 10%, que como Anexos I, y II forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 7.200,00 (Pesos Siete Mil Doscientos con 00/100)
Anexo II	Aporte 10%: \$ 720,00 (Pesos Setecientos Veinte con 00/100)

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Sr. Co-Director de la carrera Cr. Carlos Darío Torres, a la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/db

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta

758-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Anexo I: Ingresos - Expte. N° 6.866/18

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA"

Periodo: NOVIEMBRE/2018

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0207-00001735	06-Nov-18	PRIETO MALVINA PAOLA	CANCELA MCYA	7.200,00
			TOTAL	7.200,00

CHES

J. Juan Alberto Marsical Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

758-21

Anexo II: Aporte 10% - Expte. N° 6.866/18

**Nombre de la Actividad: " MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA"
Periodo: NOVIEMBRE/2018**

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
21/05/2019	OP N° 146/19	Fac.Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibo N° 207-1735 Periodo 01/11/18 al 30/11/18	720,00
TOTAL				720,00


Sr. Juan Alberto Mañiscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa